



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

FOLIO: 0021/2023.

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 05 DE ENERO 2023.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: VICTOR MANUEL PEREZ CAMACHO
 DOMICILIO FISCAL: RANCHO LA ESPERANZA KILOMETRO 42
 LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA: OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
 NO. DE LA MULTA: EXP: 455/2016 OFICIO: 2519-A/2016 DE FECHA 18/08/2016
 IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO: \$3,652.00
 CONCEPTO: MULTA IMPUESTA POR EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
 FECHA DE NOTIFICACIÓN: 09/06/2016

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

CONCEPTO	NÚMERO DE UMAS	VALOR DE U.M.A.	TOTAL
MULTA IMPUESTA POR EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	50	96.22	4,811.00
SUB TOTAL			4,811.00
GASTOS DE EJECUCION			370.00
GRAN TOTAL			5,181.00

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN XII, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 2, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO 455/2016 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. RAFAEL CRUZ, ANTONIO OLIVER MARQUEZ CRUZ, NOE CERVANTES RIVERA, ROGER LOPEZ RAMOS, GILBER AGUILAR LOPEZ, MANUEL DE JESUS MARTINEZ CRUZ, MARIA LIDIA HERNANDEZ RIVERA, GABRIEL CUNDAPI ESCOBAR, MILTON LORANCA MANCILLA, MA AURORA ESTRADA OJEDA, GILBERTO REYMUNDO MENDEZ, FRANCISCO JAVIER GOMEZ TOLEDO, JAVIER ELOY HERNANDEZ MOGUEL CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE

OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ
DELEGADO DE HACIENDA EN CINTALAPA



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
CINTALAPA, CHIAPAS**



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; 03 DE MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/ EMBARGO FOLIO 0021/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	VÍCTOR MANUEL PÉREZ CAMACHO.
R.F.C.:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	RANCHO LA ESPERANZA KILOMETRO 42, OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 455/2016 OFICIO: 2519-A/2016 DE FECHA 18/08/2016
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 5,181.00
AUTORIDAD EMISORA	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70, fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el EXP. 455/2016 OFICIO:2519-A/2016 FECHA 18/08/2016, EMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, el Delegado OBILFRIDO GÓMEZ ÁLVAREZ, asistido por ROGER LÓPEZ RAMOS, jefe de la sección de ejecución fiscal y NOE CERVANTES RIVERA notificador ejecutor, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO NÚMERO DE FOLIO 0021/2023.

HECHOS:

Que con fecha 05 de enero del 2023, el Notificador Ejecutor NOE CERVANTES RIVERA, acreditado con credencial con fotografía número 03, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 09:40 horas, en el rancho la Esperanza kilómetro 42, de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 05 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí sobre la carretera tramo Ocozocoautla Apic -Pac la altura del kilómetro 42 para poder localizar el domicilio fiscal del contribuyente VÍCTOR MANUEL PÉREZ con la finalidad de notificar el Requerimiento de pago y/o embargo folio 0021/2023 de fecha 05 de enero de 2023 de la multa impuesta por parte del Juzgado Tercero de lo Familiar derivado del crédito 455/2016, enseguida me apersoné aun Rancho cercano a esta dirección el domicilio con las siguientes características, casa de block, techo de teja, fachada de color blanco el Rancho se llama San José toque la puerta salió atender una persona del sexo femenino con rasgos fisionómicas tez moreno claro, cabello lacio, edad 40 años, complexión mediana, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, acto seguido le pregunte su nombre dijo llamarse Rocío Pérez



Hernández, a quien le pregunte si ubica un rancho denominado La Esperanza en esta zona y manifestó que no lo conoce, continúe mi recorrido y me apersono a otro rancho en la misma zona me apersono a un domicilio con las siguientes características casa de block, techo de teja, fachada rustica, puerta de fierro, toque la puerta y salió atender una persona del sexo femenino con rasgos fisionómicos tez morena clara, cabello lacio, complexión mediana, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, y le pregunte su nombre dijo llamarse Julia López López a quien le pregunte si conoce o ubica el Rancho denominada la Esperanza y manifestó que no lo conoce, por estas circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0021/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Que con fecha 19 de enero de 2023, el C. Notificador Ejecutor ANTONIO OLIVER MÁRQUEZ CRUZ, acreditado con credencial con fotografía número 02, autorizada y expedida el 02 de Enero del 2023, por el C. Obilfrido Gómez Álvarez, Delegado de Hacienda de Cintalapa, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, se apersonó a las 10:00 horas, en el rancho la Esperanza kilómetro 42, de la ciudad de Ocozocoautla, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 19 de enero del 2023, y que a la letra precisa: me constituí sobre la carretera tramo Ocozocoautla Apic -Pac a la altura del kilómetro 42 con la finalidad de localizar el domicilio fiscal del contribuyente VÍCTOR MANUEL PÉREZ para poder notificar el Requerimiento de pago y/o embargo folio 0021/2023 de fecha 05 de enero de 2023 de la multa impuesta por parte del Juzgado Tercero de lo Familiar con número de expediente 455/2016, seguidamente me constituí a un rancho cercano a esta dirección y me apersono al domicilio que tiene las siguientes características, casa de block, techo de lámina, fachada de color blanco el Rancho se llama San José, posteriormente fui atendido por una persona del sexo masculino de rasgos fisionómicos tez moreno claro, cabello lacio, edad 45 años, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, seguidamente le pregunte su nombre y dijo llamarse Isidro Pérez Hernández, le pregunte conoce o ubica un rancho denominado La Esperanza sobre esta zona a lo que manifestó que no lo conoce, continúe mi recorrido y enseguida me apersono a otro rancho en la misma zona y me constituí al domicilio que tiene las siguientes características casa de block, techo de lámina, fachada de color celeste, puerta de madera, atendió mi llamado una persona del sexo masculino de rasgos fisionómicos, tez moreno claro, cabello lacio, complexión mediano, con quien me identifique como Notificador Ejecutor de la Delegación de Hacienda Cintalapa, Chiapas, le pregunte dijo llamarse Rosemberg Santiago López, le pregunte si sobre esta zona, conoce o ubica el Rancho denominada la Esperanza a lo que manifestó que no lo conoce, por estas circunstancias no se pudo realizar la diligencia del REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0021/2023, de fecha 05 de enero de 2023.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarías y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**




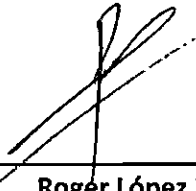
“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Primero: Notifíquese por estrados el oficio número REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0021/2023 de fecha 05 de enero de 2023, a través del cual se hace del conocimiento que se le notificara por estrados, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Cintalapa, Chiapas, sita en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro, de esta ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, específicamente frente a la oficina de la sesión de ejecución fiscal, con domicilio en 2ª sur entre calle central y 1ª poniente No. 37, barrio centro de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

Tercero: CÚMPLASE.-----


Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda



Roger López Ramos
Jefe del área de ejecución fiscal



Noe Cervantes Rivera
Notificador-Ejecutor



ESTATAL

CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A 03 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO FOLIO 0021/2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	VICTOR MANUEL PEREZ CAMACHO.
R.F.C:	NO PRESENTA
DOMICILIO FISCAL:	RANCHO LA ESPERANZA KILOMETRO 42, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.
NO. DE EXPEDIENTE DEL CRÉDITO:	EXP. 455/2016 OFICIO: 2519-A/2016 DE FECHA 18/08/2016
IMPORTE DEL CREDITO:	\$ 5,181.00
AUTORIDAD EMISORA:	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.

En la Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; siendo las 08:55 horas del día 03 de marzo del 2023, el que actúa Delegación de Hacienda de Hacienda de Cintalapa de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 2, 70 fracción II y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de marzo de 2023, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Cintalapa de Figueroa, Chiapas de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente frente a la oficina de la Sección de Ejecución Fiscal, con domicilio en 2ª Sur entre Calle Central y 1ª. Poniente No.37, Barrio Centro, de esta Ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del 06 de marzo al 17 de marzo 2023, el original del Requerimiento de pago y/o Embargo folio 0021/2023, de fecha 05 de enero del 2023, emitido por OBILFRIDO GOMEZ ALVAREZ, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente VICTOR MANUEL PEREZ CAMACHO, mediante el cual se le hace del conocimiento que se **notificará por estrados**; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

Obilfrido Gómez Álvarez
Delegado de Hacienda